



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2021 – 0333

A partir de lo discurrido durante este proceso, adviértase que el extremo pasivo se pronunció sobre las cuentas aportadas por su contraparte (archivo 56).

Así las cosas, a fin de continuar con este asunto, se señala el MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de DS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE HORAS (9:00 A.M.) para continuar con la audiencia respectiva, la cual se realizará virtualmente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP